

RESOLUCIÓN R-027-2022

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. RECTORÍA. A las doce horas con cincuenta y ocho minutos del veintitrés de febrero de dos mil veintidós. Se realiza nombramiento por intervención del representante estudiantil ante el Consejo de Sede del Pacífico.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante el dictamen DGAJ-072-2022, recomendó se procediera en el caso de la vacante de Representante Estudiantil ante el Consejo de Sede del Pacífico según lo instruido en el Acuerdo del Consejo Universitario 3-19-2021, para efectuar el nombramiento por intervención indicado, debiendo, en este caso, el Consejo de Sede elevar oficio con la indicación de la persona estudiante que se considera idónea para ocupar el puesto vacante. De igual forma, adicional a la solicitud, debe suministrarse resolución del Tribunal Electoral Universitario que justifique la razón por la cual no resulta posible la celebración del proceso electoral para el puesto en cuestión.

SEGUNDO: Que mediante carta de fecha 18 de febrero de 2022, suscrita por los señores: Fernando Villalobos Chacón, Presidente del Consejo de Sede del Pacífico, Clever Araya Villalobos, Representante Titular del Sector Administrativo, Nelson Peña Navarro, Representante Titular del Sector Docente, Viviana Fernández Vizcaíno, Representante Titular del Sector Docente, Fernando Varela Zúñiga, Representante Titular del Sector Productivo y Eduardo Badilla Loría, Representante Titular del Sector Productivo, remiten a esta Rectoría la propuesta para que la joven Teresa de Jesús Cognuch González, estudiante activa de la Carrera de Tecnologías de la Información de esa Sede, cédula de identidad 604840259, ocupe la vacante de la representación estudiantil ante el Consejo de Sede del Pacífico, durante el período del 01 de marzo de 2022 al 30 de junio de 2022.

TERCERO: Que en la carta del 18 de febrero, referenciada en el considerando anterior, se indica que el Tribunal Electoral Universitario, según Convocatoria TEUTN-1-2022, Proceso de Elección para la designación de personas Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede, Consejos Asesores de Carrera y Consejo Técnico del CFPTe para el periodo correspondiente, incluyó la representación estudiantil de esta Sede, para el período comprendido del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.

POR TANTO, ESTA RECTORÍA RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar el nombramiento por intervención del Representante Estudiantil ante el Consejo de Sede del Pacífico, según los términos descritos en el dictamen DGAJ-072-2022, así como lo solicitado por los señores miembros actuales del Consejo de Sede en la carta de fecha 18 de febrero de 2022.

SEGUNDO: Según la recomendación de los señores miembros del Consejo de Sede firmantes en la carta del 18 de febrero de 2022, se nombra en este acto, a la joven Teresa de Jesús Cognuch González, estudiante activa de la Carrera de Tecnologías de la Información, cédula de identidad 604840259, para que ocupe la vacante de la representación estudiantil ante el Consejo de Sede del Pacífico, durante el período del 01 de marzo de 2022 al 30 de junio de 2022.

EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO
RECTOR